

0000002

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 2015-17-01-15-P03423

2 Factura No. 6093

3

4 FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y

5 PAGADO Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA

6 GELD-HOLDINGS S.A.

7 CAPITAL: US\$ 1.000,00

8 AUMENTO: US\$ 61.299.000,00

9 CAPITAL ACTUAL: US\$ 61.300.000,00

10 Di 3 copias +1

11 J.R.

12 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador hoy día,

13 MARTES CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mi Doctor JUAN

14 CARLOS MORALES LASSO, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, a la

15 celebración de la presente escritura pública comparece la señora Gryska Valeria

16 Gallegos Valdiviezo, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal

17 de la compañía GELD-HOLDINGS S.A., conforme se desprende del nombramiento

18 que se adjunta, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General

19 Universal de Accionistas de la compañía celebrada el ocho de julio de dos mil quince,

20 conforme consta del acta que se agrega como habilitante. La compareciente es de

21 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de profesión

22 licenciada en comercio exterior, domiciliada en la ciudad de Quito, hábil para contratar

23 y obligarse y obligar a su representada, a quien de conocer doy fe y me solicita elevar

24 a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el

25 Protocolo de escrituras a su cargo sírvase incorporar una de aumento de capital

26 autorizado, aumento de capital suscrito y capital pagado y reforma del Estatuto Social

27 de la compañía GELD-HOLDINGS S.A. de conformidad con las estipulaciones que a

28 continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 de la presente escritura pública, la señora Gryska Valeria Gallegos Valdiviezo en su
2 calidad de Gerente General de la Compañía GELD-HOLDINGS S.A., conforme se
3 desprende del nombramiento debidamente inscrito que se adjunta, en cumplimiento
4 de las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal Extraordinaria de
5 Accionistas de la Compañía celebrada el día ocho de julio de dos mil quince, según
6 se desprende de la copia del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria
7 indicada que se acompaña como documento habilitante. La compareciente es de
8 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de profesión
9 licenciada en comercio exterior, domiciliada en ésta ciudad de Quito, hábil para
10 contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública
11 otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito, doctor Juan Carlos Morales
12 Lasso, el diecinueve de mayo del dos mil quince, debidamente inscrita en el Registro
13 Mercantil del cantón Quito, el día veinte y dos de mayo del dos mil quince, se
14 constituyó la compañía GELD-HOLDINGS S.A. con un capital social de MIL
15 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1.000,00). b)
16 Actualmente el capital suscrito y pagado de la compañía asciende a la suma de MIL
17 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1.000,00), y se
18 encuentra integrado y pagado de la siguiente manera: Sr. Georg Conrad Gruenberg,
19 propietario de NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y
20 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una;
21 y el señor Claudio José Crespo Ponce, propietario de UNA acción ordinaria y
22 nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal.
23 **TERCERA: OBJETO.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de
24 la Compañía GELD-HOLDINGS S.A. celebrada en la ciudad de Quito, el día ocho de
25 julio del dos mil quince resolvió por unanimidad que se aumente el capital suscrito de
26 la Compañía, de la suma de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
27 AMERICA (USD \$1.000,00) a la suma de SESENTA Y UN MILLONES
28 TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 \$61.300.000,00), mediante el aporte en especie de 15.420.070 acciones de la
2 compañía Seguros del Pichincha S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, cuyo
3 valor de mercado al mes de mayo de 2015 es de US\$ 61.299.000. Así el capital
4 suscrito y pagado de la Compañía, verificado el aumento aprobado se encontrará
5 conforme al siguiente cuadro de integración de capital: -----

NOMBRE ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL	CAPITAL A SUSCRIBIR	CAPITAL PAGADO	CAPITAL NUEVO SUSCRITO	ACCIONES
Georg Conrad Gruenberg	\$ 999	\$61.299.000.00	\$ 61.299.000	\$61.299.999	61.299.999
Claudio José Crespo Ponce	\$ 1			\$ 1	1
	\$ 1.000	\$61.299.000.00	\$61.299.000	\$ 61.300.000	61.300.000

6
7
8
9
10
11 De igual manera, la Junta General Universal Extraordinaria resolvió por unanimidad
12 reformar el artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la compañía GELD-HOLDINGS
13 S.A. cuyo texto aprobado es el siguiente: **"CAPÍTULO SEGUNDO: DEL CAPITAL**
14 **SUSCRITO.- ARTÍCULO SEXTO: DEL CAPITAL SUSCRITO.-** El Capital Suscrito de
15 la Compañía es de sesenta y un millones trescientos mil dólares de los Estados Unidos
16 de América, dividido en sesenta y un millones trescientas mil acciones ordinarias y
17 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una,
18 pagadas en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: -----

NOMBRE ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
Georg Conrad Gruenberg	\$ 61.299.999	\$ 61.299.999	61.299.999
Claudio José Crespo Ponce	\$ 1	\$ 1	1
	\$ 61.300.000	\$ 61.300.000	61.300.000

19
20
21
22
23
24 El capital autorizado de la compañía es de US\$ 80.000.000 ochenta millones de
25 dólares de los Estados Unidos de América." **CUARTA.- DECLARACIONES:** La señora
26 Gryska Valeria Gallegos Valdiviezo declara que comparece en su calidad de Gerente
27 General de GELD-HOLDINGS S.A., en cumplimiento de las resoluciones adoptadas
28 por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 en la ciudad de Quito, el día ocho de julio de dos mil quince, por los derechos que
2 representa, realiza las siguientes declaraciones: **Primera.-** Que se aumenta el capital
3 autorizado de la compañía a la suma de OCHENTA MILLONES DE DOLARES DE LOS
4 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$ 80.000.000,00. **Segunda.-** Que se aumenta el
5 capital suscrito de la compañía de la suma de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
6 UNIDOS DE AMERICA US\$ 1.000,00 a la suma de SESENTA Y UN MILLONES
7 TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$
8 61.300.000,00 mediante el aporte en especie de 15.420.070 acciones suscritas en el
9 capital de la Compañía Seguros del Pichincha S.A. Compañía de Seguros y
10 Reaseguros, cuyo valor de mercado al mes de mayo de dos mil quince es de US\$
11 61.299.000. **Tercera.-** Que el pago de dicho aumento se realiza de acuerdo a lo
12 estipulado en la cláusula tercera del presente instrumento. La Gerente General de la
13 compañía, declara la veracidad y autenticidad de las acciones aportadas para el
14 aumento de capital en especie efectuado por el accionista Georg Conrad Gruenberg.
15 **Cuarta.-** Que verificado el aumento de capital suscrito de la compañía GELD-
16 HOLDINGS S.A., el mismo se encuentra suscrito y pagado de acuerdo al cuadro de
17 integración de capital que se encuentra en la cláusula tercera de este contrato.
18 **Quinta.-** Bajo juramento declara que los datos incorporados a la presente escritura,
19 en especial a lo relacionado con la integración de capital suscrito de la compañía
20 son verdaderos. **QUINTA.- AUTORIZACION:** Se concede autorización a la Doctora
21 Lilián Dávila Portugal para que gestione la aprobación e inscripción de la presente
22 escritura pública. Sírvasse, Señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo
23 e incorporar como documentos habilitantes el nombramiento de Gerente
24 General de la Compañía y copia certificada del Acta de la Junta General Universal
25 Extraordinaria de Accionistas celebrada el día ocho de julio de dos mil quince.
26 Firmado) Doctora LILIÁN DÁVILA PORTUGAL con matrícula profesional número
27 cincuenta y seis sesenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el
28 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos

0000004

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 legales del caso y leída que le fue a la compareciente por mí, el Notario,
2 se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, incorporándose al
3 protocolo de la Notaría, de todo lo que doy fe.-

4

5

6

7

8



9

GRYSKA VALERIA GALLEGOS VALDIVIEZO

10

C.C. No. 170957826-2.

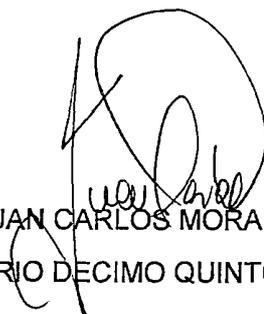
11

12

13

14

15



16

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

17

NOTARIO DECIMO QUINTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y GEOLUCACIÓN



Nº: 170957826-2

CLASIFICACIÓN DE
CIUDADANÍA:
APELLIDOS Y NOMBRES
GALLEGOS VALDIVIEZO
GRYSKA VALERIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1967-09-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
GABRIEL PATRICIO
RIVADENEIRA TORRES



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. COMERCIO EXT.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALLEGOS LUIS BENIGNO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALDIVIEZO SONIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-11-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-08

VJ44/313222

031029150

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARÍA DEL REGISTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



013
013 - 0155
NÚMERO DE CERTIFICADO
GALLEGOS VALDIVIEZO GRYSKA VALERIA

1709578262
CEDULA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA POMASQUI
QUITO 1
CANTÓN PARAGUAI ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 4 fojas es igual al documento original presentado ante mí

Quito, 14 JUL 2013

[Signature]
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

0000005

35951

Quito, 26 de mayo del 2015

Señor
GRYSKA VALERIA GALLEGOS VALDIVIEZO
Ciudad.-

De mi consideración:

La presente tiene por objeto comunicar a usted que de acuerdo al literal b) de la disposición transitoria contenida en el artículo cuadragésimo noveno de los estatutos sociales de la compañía GELD-HOLDINGS S.A., ha sido elegida como **GERENTE GENERAL** de la compañía mencionada, por un período de CINCO AÑOS a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad, ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía y sus atribuciones y deberes serán las señaladas en la disposición contenida en el artículo trigésimo séptimo de los estatutos sociales de la compañía GELD-HOLDINGS S.A., constituida en esta ciudad mediante escritura pública otorgada el 19 de mayo del 2015, ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito, doctor Juan Carlos Morales Lasso, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 22 de mayo del 2015.

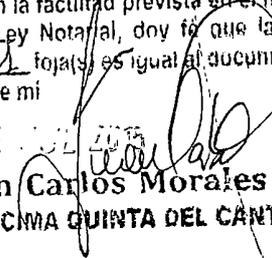
En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General lo remplazará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito de las funciones a usted encomendadas.

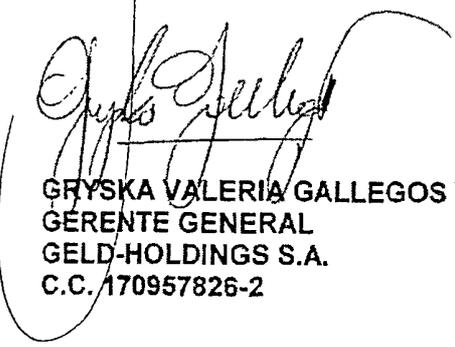
Atentamente,


Dra. Lilián Dávila Portugal
Abogada

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 1 foja(s) es igual al documento original presentado ante mi
Quito, 26 de mayo del 2015


Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

En esta fecha y lugar, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía GELD-HOLDINGS S.A., y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la empresa, Quito, 26 de mayo de 2015.


GRYSKA VALERIA GALLEGOS VALDIVIEZO
GERENTE GENERAL
GELD-HOLDINGS S.A.
C.C. 170957826-2

TRÁMITE NÚMERO: 35951



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	24904
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8461
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

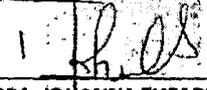
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GELD-HOLDINGS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GALLEGOS VALDIVIEZO GRYSKA VALERIA
IDENTIFICACIÓN	1709578262
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	CINCO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2607 DEL:22/05/2015.- NOT. DECIMO QUINTO DEL:19/05/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 y GASPAR DE VILLARDEL

ACTA No.

0000006

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GELD-HOLDINGS S.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito hoy día 08 de julio del 2015, a las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la González Suárez N32-346 y La Coruña, Edificio Autodelta, con la presencia de los accionistas de la Compañía GELD-HOLDINGS S.A., los señores:

- Georg Conrad Gruenberg, representado por su Apoderado Especial, el señor Diego Jorge Mendizábal, propietario de 999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 999 votos; y,
- Claudio José Crespo Ponce, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre la fijación del Capital Autorizado, aumento del capital suscrito y pagado y reforma del Estatuto Social de la Compañía.

Aceptado el Orden del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Claudio Crespo Ponce y actúa como Secretaria la señora Gryska Gallegos Valdiviezo.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria y el Presidente Ad-Hoc pone en consideración el único punto del Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

1. Conocer y resolver sobre la fijación del Capital Autorizado, aumento del capital suscrito y pagado y reforma del Estatuto Social de la Compañía.

El Presidente Ad-Hoc, informa a la Junta General, la intención del accionista Georg Conrad Gruenberg de realizar un aumento de capital en especie mediante el aporte de 15.420.070 acciones suscritas en el capital de la Compañía Seguros del Pichincha S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, valoradas en la suma de sesenta y un millones doscientos noventa y nueve mil dólares de los Estados Unidos de América US\$ 61.299.000,00.

En tal sentido, el Presidente Ad-Hoc mociona que se realice el Aumento de Capital, de acuerdo con lo siguiente:

- 1.1. Que se fije el Capital Autorizado de la compañía **GELD-HOLDINGS S.A** en la suma de US\$ 80.000.000 ochenta millones de dólares de los Estados Unidos de América;
- 1.2. Que se aumente el capital suscrito de la suma de US\$ 1.000,00 un mil dólares de los Estados Unidos de América, a la suma de US\$ 61.300.000,00 sesenta y un millones

trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América y que el mismo se efectúe mediante el aporte en especie de 15.420.070 acciones de la compañía Seguros del Pichincha S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, cuyo valor de mercado al mes de mayo de 2015 es de US\$ 61.299.000, monto por el cual se está realizando el aumento.

Así, el capital suscrito y pagado de la compañía, verificado el aumento de capital se encontrará suscrito y pagado de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

NOMBRE ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL	CAPITAL A SUSCRIBIR	CAPITAL PAGADO	CAPITAL NUEVO SUSCRITO	ACCIONES
Georg Conrad Gruenberg	\$ 999	\$61.299.000.00	\$ 61.299.000	\$61.299.999	61.299.999
Claudio José Crespo Ponce	\$ 1			\$ 1	1
	\$ 1.000	\$61.299.000.00	\$61.299.000	\$ 61.300.000	61.300.000

La Secretaria proclama que la Junta General Universal Extraordinaria ha aprobado el aumento de capital de la compañía en los términos antes indicados.

El accionista Claudio Crespo, propietario de 1 acción, liberada, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, manifiesta que es su voluntad renunciar a su derecho preferente para suscribir las nuevas acciones, por lo tanto el incremento de capital lo suscribirá en su totalidad el accionista Georg Conrad Gruenberg.

La Secretaria proclama que la Junta General Universal Extraordinaria resuelve por unanimidad reformar el artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la compañía GELD-HOLDINGS S.A., cuyo texto aprobado es el siguiente:

"CAPÍTULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL.- ARTICULO SEXTO.- DEL CAPITAL Y SUS MODIFICACIONES.- El Capital Suscrito de la Compañía es de US\$61.300.000 sesenta y un millones trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 61.300.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
Georg Conrad Gruenberg	\$ 61.299.999	\$ 61.299.999	61.299.999
Claudio José Crespo Ponce	\$ 1	\$ 1	1
	\$ 61.300.000	\$ 61.300.000	61.300.000

El capital autorizado de la compañía es de US\$ 80.000.000 ochenta millones de dólares de los Estados Unidos de América."

0000007

Se concede la autorización a la Gerente General de la compañía para que suscriba la escritura de Aumento de Capital y a la doctora Lilián Dávila, a fin de que realice las gestiones legales necesarias para la perfecta instrumentación de las resoluciones adoptadas por esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Tratado el Orden del Día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

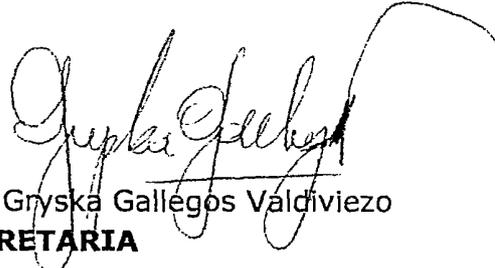
Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria que certifica, el lugar y fecha indicada.



Sr. Georg Conrad Gruenberg
Representado por su
Apoderado Especial
Sr. Diego Mendizábal
ACCIONISTA



Sr. Claudio Crespo Ponce
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC

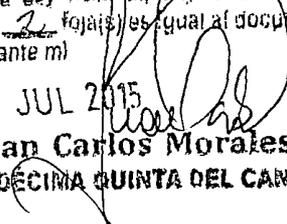


Sra. Gryska Gallegos Valdiviezo
SECRETARIA

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 2 fojas es igual al documento original presentado ante mí

Quito, 14 JUL 2015


Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792589649001
RAZON SOCIAL: GELD-HOLDINGS S A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GALLEGOS VALDIVIEZO GRYSKA VALERIA
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/06/2015	FEC. CONSTITUCION:	22/05/2015
FEC. INSCRIPCION:	10/06/2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: GONZALEZ SUAREZ Calle: AV. GONZALEZ SUAREZ
 Número: N32-346 Intersección: AV. LA CORUÑA Edificio: AUTODELTA Piso: 2 Oficina: 102 Referencia ubicación: JUNTO AL
 BANCO PICHINCHA Telefono Trabajo: 023975500 Celular: 0997831354 Email: ggallegos@confiamed.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS:	0

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
 antecede en 1 foja(s) es igual al documento original
 presentado ante mí
 Quito,

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

[Handwritten Signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 10/06/2015 12:48:30

0000008



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792589649001
RAZON SOCIAL: GELD-HOLDINGS S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 10/06/2015
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCIONES			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: GONZALEZ SUAREZ Calle: AV. GONZALEZ SUAREZ
Número: N32-346 Intersección: AV. LA CORUÑA Referencia: JUNTO AL BANCO PICHINCHA Edificio: AUTODELTA Piso: 2 Oficina:
102 Telefono Trabajo: 023975500 Celular: 0997831354 Email: ggallegos@confiamed.com

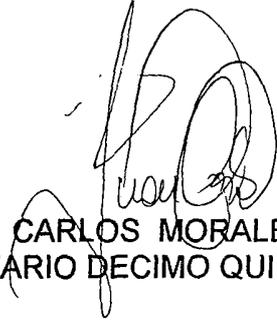
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

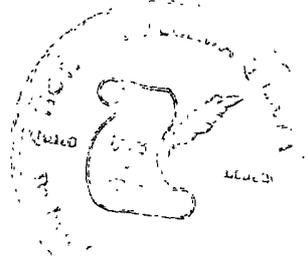
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 10/06/2015 12:48:30

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA QUE CONTIENE LA ESCRITURA DE
FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES
DE LA COMPAÑÍA GELD-HOLDINGS S.A., DEBIDAMENTE FIRMADA Y
SELLADA EN QUITO A CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO



0000009

TRÁMITE NÚMERO: 48282



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: FIJACIÓN NUEVO CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	33453
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3656
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709578262	GALLEGOS VALDIVIEZO GRYSKA VALERIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	FIJACION NUEVO CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /14/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GELD-HOLDINGS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2607 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

J. Lopez
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

